

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS**  
**AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION**

**Fecha:** 19/10/2024 20:13 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 1 De 5

**PERFIL DEL PUESTO**

**ESTADO:**

**ACTIVO**

**I. IDENTIFICACIÓN**

PROFESIONAL ASISTENCIAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GESTOR/A EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

MACROPROCESO	ESTRATO	NIVEL	CATEGORIA	CODIGO (PUESTO)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL	ASISTENCIAL	32	030304-480

**II CARACTERIZACION**

**PROPOSITO**

La contribución del cargo es clave en el logro de resultados concretos para la organización, generalmente desde la perspectiva de un macroproceso, proceso o actividad específica. Los errores o atrasos en la ejecución de los procesos de carácter técnico-profesionales suelen producir problemas de los programas de trabajo o proyectos que podrían involucrar otras dependencias, impacto económico y aspectos relacionados con aplicación de técnicas o tecnologías, análisis e interpretación de información, cuya incidencia es directa en la calidad y continuidad de los servicios y los productos esperados.

**ROL**

Su papel se manifiesta en forma consultiva, de análisis, elaboración de información y exposición de opinión. Su competencia le permite asumir proyectos determinados. Trabaja con criterio independiente. Establece fuertes redes de relaciones internas y externas. Produce resultados significativos relacionados con las áreas estratégicas institucionales.

**FUNCION**

**ACTIVIDADES**

Gestiona instrucciones normativas de seguridad y protección radiológica a nivel institucional, según criterio técnico, requisitos legales o normativos.

- Formular, elaborar y gestionar la aprobación de instrucciones normativas vinculadas con el proceso a su cargo.
- Identificar, comprobar el cumplimiento de requerimientos legales o normas en las instalaciones universitarias, en proyectos constructivos o en puestos de trabajo que puedan operar equipo o fuentes radioactivas, proponer y gestionar medidas de seguridad y protección radiológica.
- Preparar e impartir capacitaciones o charlas sobre gestión de riesgos, seguridad y protección radiológica.
- Llevar registros o controles, actualizar y dar seguimiento de las acreditaciones o licencias para operador/a responsable de la protección radiológica (RPR), obtenciones, renovaciones o permisos de funcionamiento radiológico a nivel institucional.
- Resolver solicitudes o denuncias sobre exposición a material radioactivo a nivel institucional.
- Recomendar equipamiento de protección y asegurar el funcionamiento mediante programas de control de calidad a nivel institucional

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS**  
**AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION**

**Fecha:** 19/10/2024 20:13 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 2 De 5

- Dar acompañamiento a las unidades que requieren del transporte de los equipos, fuentes generadoras de radiación o material radioactivo
- Participar en reuniones y comisiones inter universitarias a solicitud de la persona superior jerárquica.
- Monitorear la exposición radiológica de las personas funcionarias operadores o circundantes de equipos o fuentes radiológicas

**FUNCION**

**ACTIVIDADES**

Define especificaciones técnicas, tramita compras, da seguimiento, recibe bienes o servicios adquiridos y aplica garantías de funcionamiento.

- Definir, elaborar especificaciones técnicas de compra, tramitar, ajustar presupuesto de los bienes o servicios específicos al proceso y documentar la información.
- Dar seguimiento y atender requerimientos de información o consultas técnicas durante cualquier etapa del proceso de compra específica al proceso o el proceso de otras unidades.
- Atender, en los plazos establecidos, requerimientos de información o consultas técnicas de trámites aduanales, clasificación de fuentes o equipos, desalmacenaje, transporte, gestión de permisos y registros de productos radioactivos.
- Realizar las gestiones para aplicar las garantías de funcionamiento de bienes o servicios, según procedimiento establecido por la Proveduría Institucional
- Realizar la recepción física de los bienes o servicios adquiridos. Verifica la instalación, operación de los equipos, fuentes generadoras de radiación o material radioactivo o dar seguimiento a la administración de contrato.

**FUNCION**

**ACTIVIDADES**

Atiende trámites de gestión universitaria afines al proceso

- Apoyar, ejecutar y dar seguimiento a la aplicación de normas, políticas, reglamentos, manuales de procedimientos, instructivos u otras establecidas por la institución o área específica.
- Dar apoyo en la gestión de calidad y mejora continua específica al ámbito de su competencia.
- Dar apoyo a requerimientos de información o consultas técnicas necesarias para integrar respuestas a informes de control interno, grado de cumplimiento u otros a solicitud de la jefatura de proceso o dirección.
- Dar cumplimiento al desarrollo de actividades específicas contenidas en el plan operativo anual institucional (POAI) o plan de trabajo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS**  
**AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION**

**Fecha:** 19/10/2024 20:13 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 3 De 5

FUNCION	ACTIVIDADES
Participa en el proceso de evaluación del desempeño	- Participar en el proceso de gestión del desempeño definido por la Institución.
	- Participar en las acciones de mejora acordadas con la jefatura inmediata, para fortalecer el desempeño en el cargo.
	- Cumplir las actividades y competencias acordadas con la jefatura inmediata para cada período.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	- Le corresponde mantenerse actualizado en temas de normas y legislación nacional vigentes en el área de la Protección Radiológica
	- Redactar, revisar y presentar informes técnicos.
	- Atender, evacuar y dar seguimiento a trámites, solicitudes o consultas de personas usuarias internas y externas.
	- Le puede corresponder coordinar trabajos técnicos-profesionales con otros cargos de igual, superior o menor nivel.

### RESULTADOS

Instrucciones normativas vinculadas con el proceso; formuladas, elaboradas, gestionadas, con seguimiento, aval de la instancia competente y disponible para su aplicación.

Requerimientos legales o normas de seguridad y protección radiológica, comprobadas en instalaciones universitarias, proyectos constructivos o puestos de trabajo que operen como responsables de equipo o fuentes radioactivas efectivo.

Capacitaciones o charlas sobre gestión de riesgos, seguridad y protección radiológica, preparadas e impartidas.

Acreditación de operador/a responsable de la protección radiológica (RPR), con seguimiento y actualizado.

Permisos de funcionamiento, obtenidos, renovados y actualizados.

Personas funcionarias o unidades que operan equipos o fuentes radiológicas, identificadas, registradas y actualizadas.

Monitoreo de exposición a radiación de las personas funcionarias, efectivo.

Denuncias o solicitudes, atendidas, con criterio técnico, seguimiento y resueltas.

Equipamiento de protección, recomendado, verificado en su funcionamiento, con instrucción del procedimiento y seguimiento

Requerimientos de transporte de equipos o fuentes generadoras de radiación o material radioactivo, atendido.

Reuniones y comisiones ínter universitarias, programadas y atendidas

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS**  
**AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION**

**Fecha:** 19/10/2024 20:13 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 4 De 5

## RESULTADOS

Especificaciones técnicas, definidas y tramitadas para compra.

Requerimientos de información, suministrado en las diferentes etapas de compra, en el área de aduana-Proveeduría Institucional o en unidades que requieran de la asesoría científicotécnica.

Bienes o servicios, recibidos y verificados.

Contratos de servicios de levantamiento radiométricos, contratado, administrado y con seguimiento

Garantías de funcionamiento de bienes y servicios, gestionados.

Trámites de gestión universitaria afines al proceso, con participación, seguimiento y atendidos

Participación en el proceso de evaluación del desempeño, efectiva.

## III REQUERIMIENTOS

### NIVEL DE EDUCACION

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , CIENCIAS ÉNFASIS EN FÍSICO-QUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , CIENCIAS ÉNFASIS FÍSICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , BIOLOGÍA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , FÍSICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , INGENIERÍA FÍSICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , QUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , QUÍMICA FÍSICO-QUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , INGENIERÍA BIOQUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , INGENIERÍA QUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , INGENIERÍA QUÍMICA ÉNFASIS FÍSICA Y QUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , BIOQUÍMICA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA

### REQUERIMIENTOS LEGALES.

Incorporación al colegio profesional respectivo (según disciplina cuando exista el colegio).

Cursos de actualización asociados a la responsabilidad de protección radiológica vigentes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS**  
**AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION**

**Fecha:** 19/10/2024 20:13 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 5 De 5

**REQUERIMIENTOS TECNICOS 40 HORAS CADA UNO.**

Curso relacionado con organización del trabajo.

Curso relacionado con seguridad o protección radiológica.

**REQUERIMIENTOS INDISPENSABLE**

Curso avanzado sobre protección radiológica (80 horas). Debe ser emitido por una entidad autorizada por la Unidad de Protección Radiológica, con menos de dos años de emitido y mantenerlo vigente.

**FORMACION COMPLEMENTARIA.**

CIENCIAS BIOLOGICAS Y RELACIONADOS

FISICA

PEDAGOGIA Y APRENDIZAJE

QUIMICOS, DESECHOS Y RELACIONADOS

COMUNICACIÓN

**COMPETENCIAS**

<b>Tipo competencia</b>	<b>Competencia</b>	<b>Peso</b>	<b>Grado</b>
Institucionales	Actitud de Servicio	10	2
Institucionales	Trabajo en Equipo	5	2
Institucionales	Actitud de Mejora	5	2
Específicas	Organización	50	2
Específicas	Comunicación	10	1
Técnicas	Análisis	20	1

**NOTAS.**

Actualizaciones: Creación de perfil Informe técnico UNA-AOTCVC-ICRT-101-2024 del 2/6/2024, aval UNA-VADM-OFIC-1550-2024 del 15 de julio de 2024.